



El salario no es ganancia

Una victoria de las y los trabajadores



Una nueva conquista

Logramos el reconocimiento de la función pericial

EN ESTA EDICIÓN DE EN MARCHA

Jubilados/as y pensionados

Fiesta provincial, acuerdo 4093 y viaje al Parador.

Pág. 5

Bariloche 2023

Trabajadoras judiciales en el Encuentro Plurinacional de mujeres y disidencias

Pág. 6

Actividades de la FJA

Participamos del Encuentro de jóvenes y las olímpadas.

Pág. 8

Afiliate



CON VOS SOMOS MÁS FUERTES



Logramos el reconocimiento de la función pericial

El 26 de octubre, como resultado de la Mesa de Trabajo para la Mejora y el Fortalecimiento de la Actividad Pericial entre la Corte y la AJB, se logró que la Suprema Corte avance en el reconocimiento y jerarquización de la función pericial.

El respeto de las incumbencias profesionales, el establecimiento de una bonificación por título y el nombramiento de personal suficiente en las dependencias son los principales reclamos que trabajadores y trabajadoras peritos venían sosteniendo hace años a través del sindicato.

Los Acuerdos y resoluciones 2646/23, 2763/23, y 228/23, sumado al Acuerdo 2637/23 fueron enviados ahora al Poder Ejecutivo para su aprobación presupuestaria.

Hugo Russo, Secretario General de la AJB asegura que “estos avances

son fruto de una acción sostenida por el sindicato logrando que se materialicen soluciones concretas”, y la Secretaria Adjunta María Inés Giménez agrega que “estos acuerdos son un paso fundamental para el sector Peritos que viene luchando hace muchos años”.

-¿Qué implica el Acuerdo 2646, 2763 Y 228/23? ADICIONAL POR TÍTULO PROFESIONAL

Consiste en el pago de un Adicional por Título profesional de un 15% aplicable sobre los salarios básicos más antigüedad.

-¿Por qué es importante el Acuerdo 2762? PORQUE SE LOGRA EL RESPETO DE LAS INCUMBENCIAS PROFESIONALES DE PERITOS

Plantea que los dictámenes periciales se rigen en el ejercicio de tal función y toda tarea encomendada



por el titular del organismo jurisdiccional tiene que enmarcarse en dichas previsiones técnico – legales y no puede prescindir de ellas.

-¿Qué significa el Acuerdo 2637? ES UN REFUERZO DE PLANTAS FUNCIONALES DE FUEROS DE FAMILIA Y JUSTICIA DE PAZ

Otorga cargos técnicos y letrados para numerosas dependencias de los 20 departamentos judiciales.



Dirección

Roberto Cristofano, *Secretario de Prensa*

Mesa Ejecutiva

Diseño y Redacción

Equipo de Secretaría de Prensa

prensa@ajb.org.ar

CONOCÉ TODOS LOS **BENEFICIOS**

TURISMO ACCIÓN SOCIAL
CONVENIOS EDUCATIVOS
COMERCIOS ADHERIDOS

“El Salario no es ganancia” Hoy es una realidad



Las modificaciones logradas en el impuesto a las ganancias significan una mejora en el bolsillo de entre el 10% y el 35%, según el monto del salario bruto.

Siempre dijimos que “el Salario no es Ganancia”, que no se debe aplicar este impuesto a trabajadores y trabajadoras, y menos aún a jubilados/as y pensionados/as que aportaron durante toda su vida.

Desde sus inicios la AJB fue parte de la Intersindical “El Salario no es Ganancia” donde llegamos a participar más de 50 sindicatos con el obje-

tivo concreto de lograr que ningún/a trabajador/a, jubilado/a o pensionado/a vea afectado su salario por este impuesto. Así se desarrollaron distintas actividades gremiales, impulsando acciones de visibilización del conflicto, reuniones con distintos sectores del Estado y movilizaciones.

La repercusión fue directa ya que el Gobierno nacional escuchó el re-

clamo. Por un lado aumentó considerablemente el mínimo no imponible para este año, lo que impacta directamente en los haberes actuales, y por otro lado, presentó un proyecto de ley, que fue aprobado, en el cual se elimina el impuesto a las ganancias para trabajadores y trabajadoras de la 4ta categoría a partir del 2024.

A partir de ahora jubilados/as y pensionados/as judiciales comenzarán a recibir la totalidad de sus haberes sin ningún descuento injusto, mejorando sus ingresos entre un 10% y un 35%.

Celebramos esta conquista histórica y reafirmamos la importancia de organizarnos en torno a nuestro sindicato y fortalecerlo para dar las luchas de todas nuestras reivindicaciones.

Reunión con el vicepresidente del Consejo de la Magistratura



En septiembre nos reunimos con el Vicepresidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Lisandro Pellegrini. Conversamos sobre la situación del Poder Judicial y los reclamos que impulsamos para ampliar los derechos de trabajadores y trabajadoras judiciales. En esta oportunidad subrayamos la necesidad de cubrir las vacantes de magistrados en distintas dependencias de la provincia.

**Haber bruto
(Promedio 2023)**

\$ 700.000

\$ 800.000

\$ 1.000.000

\$ 1.500.000

\$ 2.000.000

**Incremento del Haber
por derogación del
Impuesto a las Ganancias**

7,8 %

19,5 %

26,8 %

35,7 %

40,0 %

Somos judiciales

El 16 de noviembre es el día de las y los trabajadores judiciales en conmemoración al aniversario de la creación de la Confederación Judicial Argentina que en 1952 fue el primer intento de organización gremial nacional de las y los trabajadores de los Poderes Judiciales de todo el país.

Las trabajadoras y los trabajadores del poder judicial somos quienes sostenemos el derecho que tiene nuestro pueblo a acceder a la justicia. En este camino construimos nuestro sindicato que ya tiene 63 años y es la herramienta para mejorar salarios y condiciones de trabajo de manera colectiva.

Durante este último año pudimos avanzar en importantes conquistas. Las subcategorías en reconocimiento a la antigüedad en el Poder Judicial Acuerdo 4093, el adicional por Título para Peritos y técnicos, la eliminación del Impuesto a las Ganancias sobre los haberes de nuestros jubilados/as y pensionados/as, sostuvimos las

negociaciones paritarias para defender el poder adquisitivo

de los salarios, el cargo de jefe de despacho para compañeros ex combatientes de Malvinas, la efectivización de la asignación de más de 200 cargos para refuerzo de los fueros de Familia y Justicia de Paz, son algunos de los logros que alcanzamos en este último tiempo, luego de años de lucha.

Los desafíos por delante son grandes. Queremos un Poder Judicial independiente, más democrático, con perspectiva de género, con mejores condiciones de trabajo para sus trabajadores y trabajadoras y más cercano a nuestro pueblo.

Te seguimos convocando a que más unidos y unidas sigamos avanzando



Jardines Materno Parentales

Se consolidó un derecho, y la inscripción para el ciclo 2024

Luego de múltiples gestiones y acciones gremiales se logró revertir la decisión de la Suprema Corte que pretendía limitar el ingreso de niños/as a las salas de pre-jardín y deambuladores, dejando fuera de la inscripción 2024 a los lactantes.

La reacción rápida del gremio y de toda la comunidad educativa de los cuatro Jardines Materno Parentales de las Departamentales Morón, Lomas de Zamora, La Plata y San Martín, fue manifestarse y realizar abrazos simbólicos que tuvieron gran repercusión.

“Logramos revertir esta preocupante decisión de la Corte y afortunadamente esta noticia lleva tranquilidad a decenas de familias de trabajadores y trabajadoras judiciales” -afirmó Hugo Russo, Secretario General de la AJB.



Jubilados /as y Pensionados/as



Fiesta provincial del día del jubilado y la jubilada

Más de 500 compañeros y compañeras de distintas departamentales participaron de la Fiesta provincial de jubilados y jubiladas de la AJB.

En el predio Malvinas Argentinas de la AJB La Plata pudimos disfrutar un asado, una feria, música y baile. Un espacio de encuentro en el que escuchamos los discursos de los y las principales dirigentes provinciales, de la Subsecretaría de Jubilados/as y de la Departamental La Plata.

Se entregaron reconocimientos a históricos afiliados y afiliadas de cada departamental y se reforzaron los lazos de integración e identidad que hacen a la AJB un sindicato cada día más fuerte.



Viaje al Parador



La Subsecretaría de Jubilados/as y Pensionados/as de la AJB organizó un viaje a El Parador de la Montaña en el que más de 50 compañeros y compañeras disfrutaron de días de descanso y recreación en el predio del parador de la montaña del sindicato en Santa Rosa de Calamuchita.

Reclamo ACUERDO 4093

Continuamos realizando diversas gestiones para lograr que los beneficios del Acuerdo 4093 se hagan extensivos a jubilados/as y pensionados/as. Tal como fue convenido con el Ministerio de Trabajo, autoridades del IPS y el presidente de la Suprema Corte, se solicitó a la Suprema Corte que informe al sindicato sobre la efectiva trayectoria en la función judicial de jubilados/as, pensionados/as con afiliación a la AJB. De esta manera podremos requerir al IPS que se concrete el pago del beneficio de acuerdo a las condiciones establecidas para activos en el Acuerdo 4093.

Desde la Comisión Directiva Provincial y la Subsecretaría de jubilados y jubiladas de la se analizarán los pasos a seguir para lograr este beneficio lo antes posible.



AFILIATE AL COSEGURO MÉDICO

CONOCÉ TODOS LOS BENEFICIOS





Judiciales en el Encuentro Plurinacional de Mujeres y Disidencias

Más de 60 compañeras de distintas departamentales participaron del 36° Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersexuales y No Binarios en Bariloche.

Como trabajadoras judiciales participamos activamente del taller de Reforma Judicial Transfeminista e

intercambiamos experiencias en la búsqueda de un Poder Judicial con perspectiva de género y de derechos humanos. El domingo fuimos parte de la multitudinaria movilización de los encuentros y recorrimos la ciudad junto al bloque sindical. El año próximo la sede del Encuentro será en Jujuy.

Secretaría de Interior

Continúan las recorridas por los Juzgados de Paz

La Secretaría de Interior de la AJB visitó los Juzgados de Paz ubicados en Coronel Pringles, Pigüé, Puán, Monte Hermoso, Coronel Dorrego y Carmen de Patagones, de la Departamental Bahía Blanca; y el de Chivilcoy, en Mercedes.

Dialogamos con las trabajadoras y los trabajadores del lugar, funcionarios y magistrados sobre temas como la carrera judicial, las condiciones de trabajo, las problemáticas específicas de la Justicia de Paz, entre otras cuestiones.

“Se escucharon problemáticas propias de las dependencias -explicó Julio Díaz, Secretario de Interior de AJB-, y uno de los puntos centrales fue la preocupación por el maltrato de algunos profesionales hacia el personal judicial”. Además, la Secretaría de Interior se reunió con el Director de Justicia de Paz, Dr. Sebastián Martínez.



Cupo laboral travesti trans

En virtud de la aplicación de la Ley de Cupo Laboral Travesti Trans en el Poder Judicial Bonaerense y con el fuerte impulso que se viene dando hace años desde la Secretaría de Género e Igualdad de Oportunidades de la AJB se siguen ampliando los ingresos por este cupo en la mayoría de los departamentos judiciales de la provincia. Nancy Eva D. Espósito ingresó en el juzgado en lo Civil y Comercial Nro 2 de Avellaneda Lanús, y Luca en el Juzgado Civil y Comercial N°4 de la Departamental Azul.



Propuesta de formación para afiliados/as a la AJB

El área de capacitación sigue sumando convenios con centros de estudios para que se amplíen tus posibilidades de estudiar. Ya podés consultar por beneficios en la Universidad de Lomas de Zamora y la Universidad Católica de La Plata.

Además se desarrollaron talleres de formación con otras instituciones. Junto al Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) realizamos un taller que apuntó a revisar las prácticas discriminatorias que se dan en los espacios de socialización, y cómo ejercer prácticas preventivas y/o

antidiscriminatorias. Por su parte, con el Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte se hizo un ciclo sobre las temáticas de violencia, acoso en el mundo del

trabajo y convenio 190 de la OIT, y también impulsamos el ciclo de formación “El derecho a trabajar en un entorno seguro y saludable”. Además se avanzó en la planificación de iniciativas de capacitación conjuntas entre la AJB y la Facultad de Derecho de la Universidad de Lomas de Zamora. Entrá en www.ajb.org.ar para conocer más propuestas de formación.



Mandamientos y Notificaciones



AUMENTO DE LA MOVILIDAD

COBERTURA DE VACANTES

JERARQUIZACIÓN DEL SECTOR

COMISIÓN PROVINCIAL DE MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES

Mandamiento y Notificaciones

En pie de lucha Aumento de la Movilidad Cobertura de Vacantes Jerarquización del sector

El sector continúa con su plan de acción con medidas de fuerza en todas las oficinas y delegaciones de la provincia para que la Corte de respuestas a los reclamos del sector. Desde la Comisión provincial de Mandamientos y Notificaciones de la AJB seguimos denunciando las intimidaciones y prácticas antisindicales del Director del sector Miguel del Riego.

Para cualquier consulta sobre tus derechos o para defender tu carrera

CONTACTATE CON LA
SECRETARÍA GREMIAL



LA AJB SIEMPRE DE TU LADO

gremiales@ajb.org.ar





enmarcha

Convenio AJB-SUTEBA



CABA



Provincia de Bs. As.



Costa Atlántica



Córdoba



Noroeste



Cuyo



Patagonia



Mesopotamia

Nuevas opciones en todo el país



A través de un acuerdo de cooperación en turismo las organizaciones que nuclean a las y los trabajadores judiciales y docentes bonaerenses contarán con nuevas opciones de alojamiento en todo el país para sus afiliadas y afiliados.

Los Secretarios Generales de la AJB y el SUTEBA Hugo Russo y Roberto Ba-

radel, junto a la Secretaría de Acción Social de nuestro gremio a cargo de Nahuel Staffa, firmaron un convenio por medio del cual se suman propuestas de hoteles y complejos turísticos en todo el país, y con la posibilidad de abonar en 12 cuotas sin interés con la tarjeta Visa del Banco Provincia.

ENCONTRÁ MÁS INFORMACIÓN



TURISMO AJB

Federación Judicial Argentina

Construir con judiciales de todas las provincias

Como parte de la Federación Judicial Argentina, participamos de las actividades que proponen el encuentro entre judiciales de todo el país.

En agosto se realizó el Encuentro Nacional de Jóvenes Judicialxs de la FJA en Córdoba. En el debate y el aporte colectivo de una instancia de formación

grupal apostamos a la construcción de una agenda común. Reflexionamos sobre los desafíos que implican los 40 años de democracia, el rol del Poder Judicial y la historia de la FJA en defensa de los Derechos Humanos. Además, exploramos aportes y limitaciones de las nuevas tecnologías en el trabajo judicial y en la organización sindical. También se hizo énfasis en la importancia de la negociación colectiva y las estrategias de lucha sindical para conquistarla.

Las Olimpiadas Judiciales Nacionales se llevaron a cabo en Salta y la AJB estuvo presente con una delegación de más de 80 compañeros y compañeras de toda la provincia que participaron en distintas disciplinas. Más allá de felicitar

a quienes nos representaron en las competencias y que obtuvieron resultados destacados, creemos que estos eventos permiten el desarrollo de espacios que favorecen el intercambio y fortalecen la unidad de trabajadores y trabajadoras del Poder Judicial a nivel nacional.

